



FIRMADO POR

El Interventor de Entidad Metropolitana de Servicios
Hidráulicos
Pastor Bono
Francisco
04/02/2026

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PLANIFICABLE OBLIGATORIO SOBRE EL CONTROL DE LA EXISTENCIA DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE GASTOS REALIZADOS O BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS SIN IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (CUENTA 413) DEL EJERCICIO 2025

1. ALCANCE DEL TRABAJO

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de LO 9/2013, el alcance de esta actuación es verificar, anualmente, la existencia de obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos sin imputación presupuestaria (cuenta 413) en las entidades de las Administraciones Públicas no sujetas a auditoría de cuentas.

El carácter del informe es preceptivo, como una actuación planificable ya que nace de una obligación legal.

El resultado pondrá de manifiesto por escrito las comprobaciones efectuadas y se hará constar el resultado favorable o desfavorable, en este último, caso de forma motivada. Se realizará una exposición de los resultados de forma clara y sintética para facilitar su adecuada comprensión y valoración, conteniendo una enumeración de las incidencias detectadas.

La cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" recoge las deudas derivadas de aquellas operaciones devengadas en el ejercicio no registradas en la contabilidad. Se compone de las siguientes divisionarias:

- Cuenta 4130 *Acreedores por operaciones aplicables al presupuesto en períodos posteriores*, donde se registrarán las obligaciones (derivadas de entregas de bienes o prestaciones de servicios) devengadas en el ejercicio pero que los documentos acreditativos de estas se reciban en el ejercicio siguiente.
- Cuenta 4131 *Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto*, donde se registrarán las obligaciones devengadas que no se han aplicado a presupuesto siendo procedente su aplicación en el período actual o en alguno anterior (obligaciones devengadas en el ejercicio no registradas por falta de consignación presupuestaria en el presupuesto del ejercicio).

Para la realización de los trabajos sobre el control de la existencia de obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos sin imputación presupuestaria (cuenta 413) del EMSHI para el ejercicio 2025 se han realizado las pruebas que figuran en el programa de trabajo de la Cuenta 413.





FIRMADO POR

El Interventor de Entidad Metropolitana de Servicios
Hidráulicos
Pastor Bono
Francisco
04/02/2026

emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

2. NORMATIVA APLICABLE

- Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el Sector Público. (LO 9/2013).
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (OHAP/1781/2013).
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local.
- Resolución de 30 de julio de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan las instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente.
- Resto de normativa aplicable en materia de auditoría pública.

3. RESULTADOS DEL TRABAJO

El resumen de los resultados de estos trabajos es el siguiente:

3.1 Seguimiento de la cuenta 413

a) Información de la cuenta 413 y movimiento de la cuenta para el año objeto de análisis

El detalle del movimiento de la cuenta "(413) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto" de la entidad para el ejercicio 2025 es el siguiente:

Cuentas	Saldo a 1/1/2025	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2025
Cuenta 4130				
Cuenta 4131	1.279.691,86	1.381.310,43	1.279.691,43	1.381.310,43

b) Revisar en el año 2024 la imputación de estas obligaciones en el presupuesto

El resultado obtenido del saldo de la cuenta 413 a 31 de diciembre de 2024 y las OPA's aplicadas con operación definitiva en el ejercicio 2024, así como las operaciones pendientes de aplicar, es el que se detalla a continuación:





FIRMADO POR

El Interventor de Entidad Metropolitana de Servicios
Hidráulicos
Francisco Pastor Bono
04/02/2026

emshi

Entidad Metropolitana
de Servicios Hidráulicos

Cuentas	Saldo a 31/12/2024	OPA's aplicadas 2024 a fecha de emisión del informe	OPA's pendientes de aplicar del 2024 a fecha de emisión del informe
Cuenta 4130			
Cuenta 4131	1.279.691,86	1.279.691,86	

c) Analizar la antigüedad de las obligaciones pendientes de aplicar que conforman el saldo de la cuenta 413 al cierre del ejercicio

No existen saldos pendientes.

3.2 Responsabilidades

Información de los litigios y reclamaciones judiciales y extrajudiciales en curso

No consta ninguna información sobre litigios y reclamaciones judiciales y extrajudiciales en curso.

4. OPINIÓN

Como resultado de los trabajos realizados, se considera que la existencia de obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos durante el ejercicio 2025, se corresponde a gastos para lo que existe consignación presupuestaria en el ejercicio 2025, pero no se han imputado ha este ejercicio al no haberse reconocido la obligación en el ejercicio. Por ello, resulta conforme en todos los aspectos significativos, con la normativa que resulta de aplicación.

